

II. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores del Decreto 8/2007, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error en la publicación del citado Decreto, en el boletín n.º 22 de 31 de enero de 2007, página 2118, segunda columna, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto ocho.1 del Artículo Único, donde dice:
«Los acuerdos y decisiones que adopten los Centros Escolares de los Centros Docentes...»

Debe decir:

«Los acuerdos y decisiones que adopten los Consejos Escolares de los Centros Docentes»

